

FONDO DE FOMENTO PANELERO – FFP

**INFORME SEMESTRAL DE LA GESTION DE LA AUDITORÍA INTERNA
AL CORTE DEL 30 DE JUNIO DE 2022**

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE
AUDITORÍA INTERNA No. 029-2022**

**GARSSA CONSULTING S.A.S.
AGOSTO 16 DE 2022**



Bogotá D.C.
Fecha: 16/08/2022

GAR-344-2022

Av. 45 (Autopista Norte)
No. 118-30 oficina 608
Bogotá · Colombia

www.garssa.com
[www.tgs-
Global.com](http://www.tgs-global.com)
+57 4571634

Señores
**MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
FONDO DE FOMENTO PANELERO**
Avenida Jiménez No. 7A – 17
Ciudad

Asunto: Informe semestral de gestión de la auditoría interna al Fondo de Fomento Panelero FFP.

Respetados doctores:

Conforme a nuestras obligaciones como Auditoría Interna presentamos al administrador del Fondo de Fomento Panelero FFP el informe con corte semestral de la gestión realizada, por Garssa Consulting SAS mediante el siguiente documento, en el cual se integra los resultados logrados con corte al 30 de junio de 2022.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que sea requerida.

Atentamente,

Sandra Lucia Sossa Peña
Garssa Consulting – Auditores Internos

CONTENIDO

I. ALCANCE	4
II. MARCO LEGAL DE LA AUDITORIA INTERNA	5
III. OBLIGACIONES GENERALES	6
IV. OBLIGACIONES ESPECIFICAS	7
V. RESULTADOS DE LA GESTION SEMESTRE 1.....	8
ETAPA 1: EMPALME CON LA AUDITORÍA SALIENTE	8
Etapa 2. PLAN DE TRABAJO AUDITORÍA INTERNA 2022 – 2023.....	8
Etapa 3. AUDITORÍA INTERNA SEMESRE 1 - 2022	8
Etapa 4. PLAN DE VISITAS	8
Etapa 5. CONTROL DEL PROGRAMA DE TRABAJO.....	8
ETAPA 1: EMPALME CON LA AUDITORÍA SALIENTE	9
Etapa 2. PLAN DE TRABAJO AUDITORÍA INTERNA 2022 – 2023.....	9
Etapa 3. AUDITORÍA INTERNA SEMESRE 1 - 2022	10
AUDITORIA RECAUDO:.....	10
AUDITORIA ADMINISTRATIVA	16
AUDITORIA FINANCIERA	17
AUDITORIA JURIDICO	20
AUDITORIA TECNICA.....	21
Etapa 4. PLAN DE VISITAS	28
Etapa 5. CONTROL DEL PROGRAMA DE TRABAJO.....	30
A. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA SALIENTE.....	31

INFORME DE AUDITORIA INTERNA SEMESTRAL I - 2022

I. ALCANCE

Nuestra gestión de Auditoría Integral está orientada al cumplimiento del Artículo 31 de la ley 101 de 1093, que establece que los recursos que se generen por medio de las contribuciones parafiscales agropecuarias y pesqueras deben ser invertidos en los subsectores agropecuario o pesquero que los suministra, debiendo responder a los siguientes objetivos:

- Investigación y transferencia de tecnología, y asesoría y asistencia técnica.
- Adecuación de la producción y control sanitario.
- Organización y desarrollo de la comercialización.
- Fomento de las exportaciones y promoción del consumo.
- Apoyo a la regulación de la oferta y demanda para proteger a los productores contra oscilaciones anormales de los precios y procurarles un ingreso remunerativo.
- Programas económicos, sociales y de infraestructura para el beneficio del subsector respectivo.

Teniendo en cuenta los criterios de inversión de los recursos del Fondo de Fomento Panelero según la Ley 40 de 1990, Artículo 8o. que indica que los recursos del Fondo de Fomento Panelero se destinarán, exclusivamente, a los siguientes fines:

- Actividades de investigación y extensión vinculadas con: Producción de semillas mejoradas de caña panelera; técnicas de cultivo, recolección y procesamiento de la caña, panelera; utilización de energéticos alternativos en la producción de panela; técnicas de conservación, empaque y comercialización de la panela y otros productos de los trapiches; programas de diversificación de la producción y conservación de las cuencas hidrográficas y del entorno ambiental en las zonas de producción panelera.
- La promoción del consumo de la panela, dentro y fuera del país.
- Campañas educativas sobre las características nutricionales de la panela.
- Actividades de comercialización de la panela, dentro y fuera del país.
- Programas de diversificación de la producción de las unidades paneleras.
- Programas de conservación de las cuencas hidrográficas y el entorno ambiental en las zonas paneleras.
- Hasta en un 10%, como máximo, para gastos de funcionamiento de la Federación Nacional de Productores de Panela, Fedepanela, y sus seccionales, o de otras asociaciones sin ánimo de lucro, representativas de la actividad panelera, incluyendo las cooperativas de producción o comercialización de la panela.

Como parte del alcance para la realización de la Auditoría Interna Integral se emprenderán las siguientes actividades:

- Elaborar la planificación anual para la evaluación y seguimiento determinando objetivos, metas y actividades, políticas y objetivos de control, áreas y/o procesos objeto de control, tipo de actuación, tiempo, recursos requeridos y responsables asignados, así como los indicadores de evaluación y seguimiento. La planeación correspondiente será socializada a FEDEPANELA para su respectiva aprobación.
- Llevar a cabo las actividades de control interno y auditoría sobre el cumplimiento de los requisitos precontractuales, contractuales y legales adquiridos por FEDEPANELA.

- Presentar informes por actividad ejecutada, informes ejecutivos y de gestión que incluyan recomendaciones y posibles mejoras en los controles establecidos en FEDEPANELA.
- Proporcionar a la Alta Dirección y en general a FEDEPANELA, el conocimiento del estado de los procesos en que se encuentra la organización en un periodo de tiempo determinado, de tal forma que permita reorientar oportunamente las estrategias y acciones hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos.
- Acompañar los procesos de autoevaluación del control en las actividades administrativas y financieras, verificando la eficacia de los controles frente a los riesgos y elementos normativos de la entidad y establecer acciones preventivas y correctivas de acuerdo con los procedimientos de FEDEPANELA.
- Usar como mecanismos de verificación y evaluación del control interno las normas de auditoría generalmente aceptadas, la selección de indicadores de desempeño, los informes de gestión y de cualquier otro mecanismo moderno de control que implique el uso de la mayor tecnología, eficiencia y seguridad.
- Realizar la evaluación y seguimiento de la gestión de la entidad con el fin de asegurar que los planes, programas y proyectos, estén acordes con los objetivos establecidos en la planeación estratégica. Incluye evaluación sobre requisitos, normatividad y controles administrativos, técnicos, financieros, comerciales y ambientales.
- Emitir concepto sobre el cumplimiento de normatividad interna en los procesos precontractuales de acuerdo con las disposiciones corporativas vigentes.
- Asesorar y hacer seguimiento a los procesos de contratación, verificando la necesidad y justificación de todas las adquisiciones y el cumplimiento de la normatividad que lo regula.
- Hacer recomendaciones y efectuar el seguimiento sobre la racionalización de los procesos y los trámites en la entidad, de manera que se agilicen las respuestas, sin descuidar los puntos de control y la transparencia.
- Informar a la Alta Dirección sobre los hallazgos encontrados con el fin de contribuir al mejoramiento continuo y a la corrección o prevención de posibles con el fin de contribuir al mejoramiento continuo y a la corrección o prevención de posibles riesgos.
- Formular su propio programa semestral de aseguramiento de la calidad y mejora del proceso auditor, cuyo cumplimiento será revisado por el equipo designado.
- Las demás actividades que garanticen el cumplimiento del objeto, su alcance y la correcta ejecución del contrato.

II. MARCO LEGAL DE LA AUDITORIA INTERNA

La Auditoría analizará los criterios bajo los cuales el fondo deciden en que invertir, como invertir y finalmente si las inversiones realizadas han sufrido un impacto en el sector, teniendo en cuenta la ley correspondiente al Fondo de Fomento Panelero FFP y su marco legal vigente:

- Ley 101 de 1993
- Ley 87 de 1993 y sus reglamentaciones
- Ley 40 de 1990

Que el artículo 1 del Decreto 2025 de 1996, el cual fue recogido por el Decreto 1071 de 2015, estableció lo siguiente:

“La Auditoría Interna del fondo constituidos con las contribuciones parafiscales del sector agropecuario y pesquero será el mecanismo a través del cual los entes administradores de los mismos efectuarán el seguimiento sobre el manejo de tales recursos. En desarrollo de este seguimiento la auditoría verificará

la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización

Lo anterior sin perjuicio de los demás controles establecidos por la Constitución Política y las leyes.

Parágrafo 1º. La Auditoría Interna presentará en las primeras quincenas de febrero y de agosto de cada año un informe semestral consolidado de su actuación al Órgano Máximo de Dirección del respectivo Fondo Parafiscal.

Igualmente, certificará la información relativa a las cuotas parafiscales que no se paguen en tiempo o se dejen de recaudar, o cuando sean pagadas con irregularidades en la liquidación, en el recaudo o en la consignación, siempre y cuando tales situaciones no se hubieren subsanado.

Parágrafo 2º. La auditoría Interna también podrá efectuar, cuando fuere pertinente, mediciones a las áreas de producción y sobre la producción misma, así como realizar los aforos a las contribuciones parafiscales resultantes de tales mediciones.”

Asimismo, el decreto en mención determinó en el artículo segundo que:

“La Auditoría Interna del fondo Parafiscales será designada por el órgano máximo de dirección de dichos Fondos.

Los costos y gastos que demande la auditoría interna serán sufragados con los recursos provenientes de las contribuciones parafiscales del respectivo Fondo”

Aunado a lo anterior, el artículo 5 del referido decreto concluyó lo siguiente:

“El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural verificará que el recaudo de las cuotas parafiscales, los ingresos, las inversiones, los gastos y, en general, todas las operaciones ejecutadas por el fondo se hayan ajustado a las finalidades y objetivos de estos, al presupuesto y a los acuerdos de gastos aprobados. Igualmente, verificará el adecuado cumplimiento del contrato que, para efectos de la administración y manejo de los recursos de un Fondo Parafiscal, celebre con la entidad administradora del mismo.”

Demás que apliquen a las Auditorías Internas y al control de recursos públicos.

III. OBLIGACIONES GENERALES

Las obligaciones de la Auditoría se enmarcan en el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- Revisar los procesos claves del fondo y determinar los posibles riesgos, mediante la evaluación de los controles internos, cumplimiento de políticas, normas y procedimientos establecidos, con el fin de garantizar una conducción ordenada de las operaciones, y confiabilidad en la información.
- Revisar la veracidad e integridad de la información administrativa, financiera, operativa y los medios utilizados para identificar, medir clasificar y reportar esa información.
- Revisar los sistemas establecidos para asegurar el cumplimiento de políticas, planes, procedimientos, requerimientos legales y contratos que puedan tener un impacto significativo en las operaciones y determinar si el Fondo cumple con esos sistemas.
- Revisar los procedimientos establecidos para salvaguardar los activos y establecer si son adecuados; verificar la existencia de los activos.

- Evaluar la eficacia y eficiencia en el uso de todos los recursos. Las políticas establecidas en el Fondo son la base, el soporte para operar; las metas y estándares establecidos, y permiten medir el desempeño y calificar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos.
- Presentar recomendaciones para fortalecer los controles en las áreas en que se detecten deficiencias, con el fin de minimizar los riesgos, mejorar la eficiencia en el manejo de todos los recursos (técnicos, tiempo, personal, efectivo) y obtener el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos por la Gerencia.
- Prestar los servicios profesionales en calidad del fondo, realizando el seguimiento al buen manejo e inversión de los recursos.

IV. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Las obligaciones de Garssa como firma Auditora Interna son:

- Realizar las actividades de auditoría interna al recaudo de los ingresos y al manejo de los gastos e inversiones del Fondo de Fomento Panelero que autorice la Junta Directiva conforme a la normativa vigente.
- Auditar los sistemas de información del recaudo de la cuota de fomento panelero, para conceptuar sobre su confiabilidad y seguridad.
- Auditar la ejecución de los programas y proyectos aprobados por la junta directiva del Fondo Panelero.
- Auditar la contratación celebrada con recursos del Fondo de Fomento Panelero.
- Auditar la situación financiera del Fondo.
- Presentar a la Junta Directiva los informes de gestión de acuerdo con la reglamentación vigente especialmente acorde con el Decreto 2025 de 1996, el cual fue recogido por el Decreto 1071 de 2015 y la ley 87 de 1993 y sus reglamentaciones.
- Realizar las correspondientes auditorías a los agentes retenedores y recaudadores de la cuota de fomento panelero.
- Verificar que las actividades que se ejecuten se ajusten a las políticas que defina la Junta Directiva del Fondo y a las normas establecidas.
- Supervisar la aplicación de los procedimientos y normas de control interno en relación con las funciones, responsabilidades y atribuciones de cada dependencia y de los Delegados Departamentales de Recaudo.
- Hacer las recomendaciones a la Administración, sobre mejoramiento continuo del sistema de control interno.
- Hacer recomendaciones para la adecuada ejecución de los programas y proyectos que desarrolla Fedepanela – Fondo Nacional de la Panela.
- Informar oportunamente a la Junta Directiva sobre las actuaciones de la Administración del Fondo de Fomento Panelero y realizar las recomendaciones para las mejoras necesarias.
- Verificar que los informes financieros se ajusten a la realidad del Fondo y que toda información cumpla con las normas establecidas por la Contraloría General de la Republica.
- Hacer seguimiento a los hallazgos y al cumplimiento de los planes de mejoramiento.
- Presentar los informes periódicos que requieran los Organismos de Control, la Junta del Fondo de Fomento y la Gerencia de Fedepanela.
- Asistir a las Juntas anuales y trimestrales y a todas las reuniones que cite la Junta Directiva del Fondo y la Administración del Fondo, con los informes anual, trimestral y todos los que la Junta y el Administrador del Fondo de Fomento soliciten.
- Controlar la ejecución presupuestal del Fondo de Fomento Panelero.
- Emitir conceptos y absolver consultas en materia de cuota de fomento.

- Efectuar y presentar a la Junta y al Administrador un cronograma de visitas de verificación de pago de la cuota a los productores y comerciantes.
- Realizar desplazamiento para verificar el correcto recaudo y pago de la cuota de fomento panelero, a nivel nacional incluyendo las principales zonas productoras, comercializadoras y de consumo de producto.
- Las demás que le defina la Junta Directiva acordes con normativa y el contrato de administración de la cuota de fomento.

V. RESULTADOS DE LA GESTION SEMESTRE 1

Con el fin de optimizar el uso de los recursos Auditados y en función de cumplir con los requerimientos y parámetros establecidos por el fondo, definiendo todas las acciones necesarias para velar por la idónea y eficaz ejecución de las obligaciones preestablecidas por la Ley a continuación, se presentan las etapas del proceso de Auditoría específicas durante la ejecución del contrato de Auditoría Interna a corte del semestre 1:

Etapas	Actividad
ETAPA 1: EMPALME CON LA AUDITORÍA SALIENTE	Conocer la gestión del primer trimestre de la auditoría interna saliente a corte del trimestre 1.
Etapas 2. PLAN DE TRABAJO AUDITORÍA INTERNA 2022 – 2023	Generar la planeación del trabajo de la Auditoría Interna implementando procesos y procedimientos con formatos y registros hechos a la medida en función de la integralidad del seguimiento financiero, técnico, ambiental, social y legal, que le apliquen al desarrollo del objeto contractual.
Etapas 3. AUDITORÍA INTERNA SEMESTRE 1 - 2022	Realizar auditoría a cada uno de los procesos del administrador.
Etapas 4. PLAN DE VISITAS	Realizar acompañamiento permanente al proceso mediante un Plan de visitas necesario para desarrollar el trabajo derivado del objeto del contrato, previa presentación de cronograma y plan de visitas debidamente aprobado por la Administración y responsables de área.
Etapas 5. CONTROL DEL PROGRAMA DE TRABAJO	Realizar reuniones con el Supervisor encargado por la administración, con el fin de comunicar el plan de trabajo desarrollado, los avances de las actividades de Auditoría durante la realización del plan de visitas y los planes de mejora al proceso como parte del control de calidad de las actividades y procesos ejecutados con los recursos del Fondo de Fomento Panelero.

Una vez cumplidas las anteriores etapas y con base en la información obtenida, los factores de riesgo identificados, las áreas de mayor importancia relativa y los procedimientos seleccionados, procedimos a llevar a cabo el trabajo aplicando los programas de Auditoría previamente diseñados y requeridos por la auditoría acorde a las obligaciones expuestas, presentamos a continuación la gestión del trabajo de Auditoría interna:

ETAPA 1: EMPALME CON LA AUDITORÍA SALIENTE

Una vez legalizado el contrato de prestación de servicios de auditoría interna entre Garssa Consulting SAS y Fedepanela, como administrador del Fondo de Fomento Panelero, nos permitimos informar que con fechas 18 de abril y 2 de mayo de 2022, se realizaron reuniones con la empresa IG INTERGROUP SAS, primera de ellas en las que participaron la Dirección de Recaudos y la Dirección Financiera del FFP.

En dichas reuniones, los auditores de IG INTERGROUP SAS expusieron la necesidad de efectuar seguimiento al plan de mejoramiento que ellos mismos realizaron, de cara a las observaciones dadas en los componentes de recaudos y el área financiera.

Por su parte, en lo que compete al componente técnico se solicitó información sobre las actividades de seguimiento a las inversiones del fondo (asistencia técnica, comercial, socio empresarial, comunicaciones, sistemas de información y promoción al consumo), desarrolladas por IG INTERGROUP SAS, sin recibir información, ni tampoco se dio reunión con el profesional a cargo del seguimiento a las inversiones, por lo que la Auditoría Interna realizó el empalme y entendimiento de los avances de cada área de inversión con documentación suministrada por el administrador y reuniones presenciales con directores de cada área de inversión el día 29 de abril y 2 de Mayo de 2022. Estas reuniones permitieron conocer los avances de las inversiones a la fecha e iniciar un proceso de retroalimentar sobre las actividades relevantes a tener presente durante el proceso de auditoría interna, reuniones en donde se indicó por parte de los directores de Área, no haber tenido acercamientos directos con la Auditoría saliente.

Así mismo, Garssa Consulting indagó por el resultado de visitas de recaudos y visitas técnicas tanto a la auditoría interna como a las Administración del Fondo de Fomento, sin observar evidencia de la realización de estas actividades en las diferentes regiones, lo cual es corroborado por el Administrador del Fondo.

Conforme fue informado por IG INTERGROUP SAS, la auditoría de recaudos se enfocó en realización de cruces de bases de datos de recaudos y de la coordinación técnica.

En relación con los estados financieros, menciona la auditoría saliente la necesidad de:

- Revisar el manual de procedimientos que, a juicio de la auditoría saliente, se encuentra desactualizado.
- Implementar un proceso de conciliación recurrente, para los rollos de etiquetas.

Garssa Consulting incluyó en sus programas de trabajo , seguimiento a las observaciones presentadas por la auditoría saliente.

Etapla 2. PLAN DE TRABAJO AUDITORÍA INTERNA 2022 – 2023

Como quiera es preciso planear el trabajo de la auditoría interna para el período de su elección, se ha considerado lo siguiente:

- Auditoría a las inversiones

- Se realizan entrevistas con las diferentes coordinaciones del Fondo de Fomento Panelero, para indagar sobre los objetivos de cada una de ellas, entender los objetivos de intervención para el año 2022.
- A partir de allí se establece la necesidad de realizar visitas de seguimiento, en cada uno de los departamentos de intervención de los diferentes programas del FFP para evidenciar la realización de las actividades, calidad del servicio, apropiación por parte de los productores beneficiarios.
- Auditoría Financiera:
 - Para el seguimiento financiero del Fondo de Fomento, se harán revisiones periódicas de la información de los Estados Financieros, no solo para tener la presentación trimestral a la Junta Directiva, sino también para tener la evidencia suficiente y competente sobre las cifras a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.
 - Se realizará validación financiera del primer trimestre de 2022, debido a que no se recibió información al respecto por parte de la Auditoría Interna saliente.
 - Se revisará el manual de procedimientos para identificar potenciales ajustes al mismo y emitir recomendaciones al Administrador.
 - Se hará seguimiento al plan de mejora de la auditoría interna saliente.
- Auditoría de Recaudos:
 - Respecto al área de recaudos, Garssa Consulting SAS propone dentro de su plan de trabajo, realizar visitas no solo a los delegados sino a los recaudadores activos, para verificar la correcta liquidación y pago de la contribución parafiscal, así como emitir los informes de visita respectivos.
 - Se revisará el manual de procedimientos para identificar potenciales ajustes al mismo y emitir recomendaciones al Administrador.
 - Se hará seguimiento al plan de mejora de la auditoría interna saliente.

Etapas 3. AUDITORÍA INTERNA SEMESRE 1 - 2022

AUDITORIA RECAUDO:

Conforme a las actividades de seguimiento y control de recaudos incluyen las actividades relacionadas a continuación:

- Auditar los sistemas de información del recaudo de la cuota de fomento panelero, para conceptuar sobre su confiabilidad y seguridad.
- Realizar las correspondientes auditorías a los agentes auto retenedores y recaudadores de la cuota de fomento panelero, con el apoyo de otras instituciones de vigilancia y control.
- Visita a supermercados y recaudadores autorizados por el fondo, verificando el cumplimiento de procedimientos y consignación oportuna.
- Visita a oficinas de delegados de recaudos, verificando cumplimiento de controles internos, arqueos de caja, arqueos de rollo, y gestión de cobro en cada departamento.
- Autorización y revisión de procesos de devolución.
- Aportar oportunidades de mejora en el proceso de recaudo.

- Verificar el adecuado registro contable de los recaudos, identificándose la proveniencia del recaudo.

Presentamos la gestión realizada al Semestre 1:

A. VISITAS A OFICINAS DE RECAUDOS GESTIÓN DELEGADOS- VERIFICACIÓN ETIQUETAS

Durante el segundo trimestre de 2022 se realizaron visitas a los departamentos de Tolima , Risaralda y Santander, bajo el siguiente esquema:

- Cumplimiento del Control Interno con el delegado.
- Basados en la información del DANE, UMATAS y/o Secretaría de Agricultura, de producción por departamento, e información estadística del departamento técnico, se revisa con cada delegado las acciones que se están trabajando para por municipio, con mayor producción, donde se observan bajos recaudos.
- Visitas a supermercados, y establecimientos que comercializan panela.
- Inventario de rollos de etiqueta.
- Arqueo de caja.
- Verificación visitas de delegados.

De las visitas realizadas, se obtienen los siguientes resultados:

TOLIMA:

- El delegado de recaudo del departamento de la zona tiene a cargo todo el departamento de Tolima.
- Durante el año 2022, la delegada ha realizado visitas a los supermercados, y a los centros de acopio para identificar el cumplimiento del pago de la cuota de fomento.
- La venta de las etiquetas en su mayoría es realizada de jueves a sábado, uno de estos días realiza las visitas a los municipios donde tiene acceso, realizando capacitación a los puestos de control.
- De acuerdo a las estadísticas, se observa que en el departamento de Tolima, el 70% de su producción de panela es consumida en el mismo departamento, y lo demás se comercializa, sin embargo se observa que del total de la panela comercializada el 5% presenta recaudo y el 95% una posible evasión, por lo anterior se recomienda realizar seguimiento a los municipios que se genera mayor producción con el fin de identificar si se logra mayor recaudo en estos municipios.
- Preferentemente, no se maneja efectivo, los productores realizan la respectiva consignación y posterior se realiza la entrega de los rollos.
- Se observa que para el trimestre 1 de 2022, se ha presentado una disminución del 22,1% frente al valor del recaudo y la cantidad de kilos, respecto del año anterior, debido a que no se evidencia compra de rollos de etiquetas por algunos comercializadores en lo corrido de este año. La auditoría sugirió hacer seguimiento de dichos terceros que no han realizado compras de cintas en el trimestre, con el fin de identificar si son recaudadores que ya no se encuentran activos como comercializadores.
- Se realiza visita a dos supermercados, con el fin de verificar los comercializadores que realizan venta, y la respectiva liquidación de la contribución parafiscal en la compra de panela. Los establecimientos visitados son: Supermercado Compañía y D sierra.

RISARALDA:

- El delegado de recaudo del departamento de la zona tiene a cargo los departamentos de Risaralda y Quindío.
- Los comercializadores se desplazan a la Oficina, para adquirir los respectivos rollos, al recibir el dinero se realiza la consignación durante el mismo día, en caso de venderlos el fin de semana la consignación se realiza al siguiente día hábil. Es importante que la delegada de la zona conozca la producción de panela del departamento, lo cual le permitirá identificar nuevos productores.
- Durante este periodo se tuvo contacto con los comercializadores los cuales solicitaron los rollos y realizaron las respectivas consignaciones.
- La auditoría interna no realiza visitas a comercializadores y depósitos, lo cual se programará para los siguientes meses, debido a las situaciones de bloqueo en las vías por causa de derrumbes. Se acuerda con el delegado de la zona, realizar acompañamiento en las próximas visitas que se realizaran al municipio de Quinchía Risaralda.
- Se observa que no se tiene conocimiento sobre el nivel de producción de panela en el departamento, lo que conlleva al desconocimiento de la existencia de nuevos productores o control de los que ya se tienen, dado que, no hay una guía de seguimiento a la producción de panela del departamento.
- En el departamento se presenta evasión, esto debido a los intermediarios y rotación de bolsas y etiquetas (reutilización).
- Debido a la restricción a inconvenientes presentados a la delegada, indica que durante los meses de mayo de 2022 no se realizaron visitas.
- No existen establecimientos de comercio en el departamento que recausen la cuota y por lo tanto la auditoría interna no realizó visitas a comercializadores y depósitos.

SANTANDER:

Se observa una drástica caída en los ingresos del Departamento, motivada en gran parte por el uso de etiquetas falsas, y la interrupción de recaudos de algunos aportantes por el cambio del delegado.

Los procedimientos están siendo cumplidos por los delegados, pero se requiere apoyo de oficina central en operativos en el departamento.

Se visitaron los siguientes supermercados:

MAS X MENOS 900119027-8
LA CANASTA 901193481-5
MEGA REDIL 5796974-2
MERCASUR 900448115-7
EL SUPER 13515411-2
CAJASAN 890200106-1
DESP. SAN AGUSTIN 900382591-4
MERCAHORRO

Se entregaron recomendaciones específicas a la Dirección de recaudos y el delegado, relacionadas con una mayor coordinación con el área técnica para las zonas donde no hay presencia del delegado.

CONCLUSIONES GENERALES DE LAS VISITAS :

De las revisiones de la auditoría se concluye y/o sugiere:

- Se tiene conocimiento de la reutilización de bolsas, lo cual incrementa el riesgo de evasión de la cuota.
- No se observa mayor conocimiento de los delegados de recaudo sobre la producción y recaudo esperado de su departamento, por lo que resultaría útil que cada uno disponga de una base de datos de la zona, con información de productor, trapiche, marcas de panela comercializada, que permita una mejor coordinación de apoyo con el área técnica y lograr menos evasión en el pago de la cuota de fomento.
- Así mismo, conociendo el estado del departamento frente a producción y consumo, resultaría en beneficio del recaudo, poder identificar nuevos productores y detectar disminuciones o no pagos por producción de panela.
- Se sugiere una mayor interacción con el equipo técnico, para de manera conjunta se fijen estrategias para mejorar los recaudos por cada municipio.
- Es importante contar con un software de recaudos, que permita disponer de información de los recaudos por productores, comercializadores, centrales de mieles, marcas de panela, zonas y municipios, y facilite el seguimiento tanto a los recaudos como la trazabilidad del origen de la panela.

B. RECAUDO A TRAVES DE VENTA DE CARTON

En el año 2022, se firmó contrato para recaudo a través de empaques de cartón, generando un recaudo por valor de \$ 19.72.555, el cual corresponde a un 0,87% del total de los ingresos que se han recaudado.



Se solicitó confirmación de pago de cuota de aportantes, que informaban en las visitas haber pagado cuota con compra de cartón, encontrándose que no se encontraban en la lista de quienes han pagado la cuota a través de cartón. Por lo tanto se le solicitó al fondo revisar los casos particulares con los aportantes.

C. COMPORTAMIENTO FORMALES E INFORMALES

Al trimestre con corte a junio 30 de 2022, se realiza un análisis de la participación que tienen los formales e informales, frente a la participación que había a diciembre de 2021, con el fin de verificar si se presentan incrementos en los formales a la fecha, a continuación se detalla anexo:

ENERO A DICIEMBRE 2021					ENERO A JUNIO DE 2022			
DESCRIPCION	CANTIDAD	%	RECAUDO	%	CANTIDAD	%	RECAUDO	%
Formales	349	21%	\$ 2.187.948.016	45%	272	22%	\$ 1.070.039.468,00	47%
informales	1336	79%	\$ 2.629.241.197	55%	955	78%	\$ 1.203.654.952,00	53%
Total recaudadores	1685	100%	\$ 4.817.189.213	100%	1227	100%	\$ 2.273.694.420	47%

El recaudo del mercado informal (etiquetas), representa el 53% en el recaudo en pesos, pero en cantidad de productores representa un 78%.

El recaudo del mercado formal se canaliza a través de descuentos de supermercados y liquidaciones contables sobre sus compras, cuyo ingreso equivale, en 2022 a un 47% del total, con \$1.070.039 millones al 30 de Junio de 2022.

El recaudo del mercado informal se canaliza a través del ingreso con etiquetas, y empaques en cajas de cartón bajo acuerdo.

Frente a este analisis, se valida la manera como fue recaudado cada uno de estos terceros, identificado que el recaudo se dio por medio de los supermercados y recaudo directo por el tercero, como a continuación se detalla:

ENERO A JUNIO DE 2022							
Lugar	Formales	Valor recaudado	%	Informales	Valor recaudado	%	Total recaudo
Almacenes Alkosto	5	15.269.902	1,43%	1	-\$ 148	0%	\$ 15.269.754
Almacenes Ara	6	111.186.484	10,39%	1	\$ 7.758.704	1%	\$ 118.945.188
Almacenes Cencosud	7	10.916.980	1,02%	0	\$ -	0%	\$ 10.916.980
Almacenes Colsubsidio	8	6.852.083	0,64%	0	\$ -	0%	\$ 6.852.083
Almacenes Éxito	20	64.410.271	6,02%	6	\$ 12.935.564	1%	\$ 77.345.835
Almacenes Koba	9	171.056.446	15,99%	2	27.595.997	2%	198.652.443
Almacenes Olímpica	14	41.408.037	3,87%	6	13.750.114	1%	55.158.151
Ancuya	0	-	0,00%	37	60.400.000	5%	60.400.000
Antioquia	26	59.450.013	5,56%	48	133.806.625	11%	193.256.638
Boyaca	4	20.245.502	1,89%	221	185.882.862	15%	206.128.364
Caldas	23	32.729.174	3,06%	89	55.672.193	5%	88.401.367
Caqueta	1	180.000	0,02%	1	315.000	0%	495.000
Cauca	5	3.107.865	0,29%	13	14.364.000	1%	17.471.865
Cundinamarca	18	69.920.174	6,53%	76	67.390.178	6%	137.310.352
El Tambo	0	-	0,00%	17	8.682.000	1%	8.682.000
Huila	2	1.829.709	0,17%	99	90.722.000	8%	92.551.709
Nariño	0	-	0,00%	78	115.388.000	10%	115.388.000
Norte Santander	2	15.580.000	1,46%	1	1.968.000	0%	17.548.000
Of Principal Bogota	45	156.168.640	14,59%	6	11.603.854	1%	167.772.494
Quindio	1	1.923.076	0,18%	4	2.394.000	0%	4.317.076
Quipile	1	656.000	0,06%	4	984.000	0%	1.640.000
Recaudo Por Carton	0	-	0,00%	1	19.726.555	2%	19.726.555
Risaralda	9	18.667.508	1,74%	33	44.803.460	4%	63.470.968

ENERO A JUNIO DE 2022							
Lugar	Formales	Valor recaudado	%	Informales	Valor recaudado	%	Total recaudo
Santander	5	5.922.917	0,55%	8	9.950.980	1%	15.873.897
Santander Rio Suarez	7	35.839.538	3,35%	58	60.566.432	5%	96.405.970
Socorro	4	1.968.000	0,18%	17	106.716.000	9%	108.684.000
Tolima	8	26.022.093	2,43%	50	23.482.523	2%	49.504.616
Valle	28	187.081.178	17,48%	15	50.536.059	4%	237.617.237
Villeta	14	11.647.878	1,09%	63	76.260.000	6%	87.907.878
TOTALES	272	1.070.039.468	100,0%	955	1.203.654.952	100,0%	2.273.694.420

Para el primer semestre se observa que la mayor participación en los formales esta concentrado en los departamentos de valle, cundinamarca, caldas, Santander Rio Suarez y algunos fueron recaudados por almacenes de cadena como Ara, Koba, Éxito y Olímpica .

En cuando a los informales su participación esta concentrada en un 86% , en los zonas como Boyacá, Antioquia, Nariño, Socorro, Villeta, Huila, Cundinamarca, Santander Rio Suarez, Ancuya, Caldas, Valle y Risaralda.

D. ANALISIS DE VARIACIONES

Concepto	Junio de 2022	Junio de 2021	Variación	
			Diferencia	%
Recaudo	2.273.694.420	2.405.751.929	-132.057.509	-5,49%

Se observa una disminución del total del recaudo de un 5,59% correspondiente a \$132.057.509, frente al semestre anterior, generado principalmente por:

- Menor valor recaudado durante el trimestre de 2022, teniendo en cuenta que para el año 2022, se presento aumento del precio de kilo de panela en \$473 pesos (15,67%) para el semestre a junio de 2022.



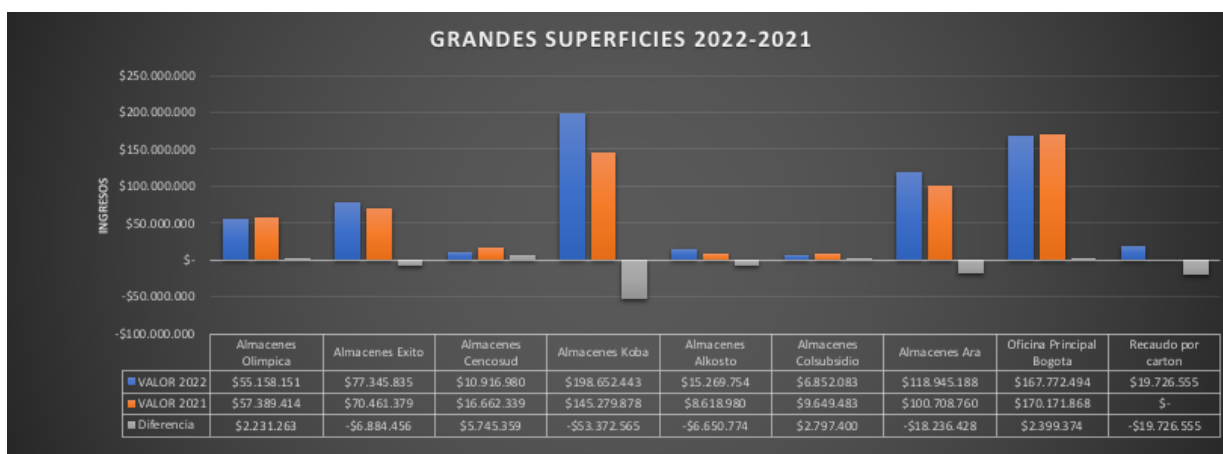
Semestre al que aplica	Ingresos Parafiscal	Renta	Precio kilo	Kilos Base de Cuota	Variación Precio Kilo de Panela	Variación	% Kilos Base
------------------------	---------------------	-------	-------------	---------------------	---------------------------------	-----------	--------------

Jun. 2021	\$2.405.751.929	3.019	159.374.093			
Jun. 2022	\$2.273.694.420	3.492	130.223.048	-473	-15,67%	22,39%

De acuerdo con lo anterior se observa que la comercialización en kilos para el semestre, genera una disminución, por lo que se puede concluir que la disminución del recaudo se da por el menor valor recaudado de Panela.

E. RECAUDO A TRAVES DE SUPERMERCADOS.

A junio de 2022 se generaron aumentos en el recaudo de la cuota de fomento en sus compras de panela por la mayoría de los supermercados, excepto Almacenes la Koba, Ara, Éxito y Alkosto los cuales presentaron disminución.



Para el año 2022, se observa un mayor valor recaudado por las grandes superficies, principalmente se puede presentar este incremento en el recaudo por el valor del precio de la panela para el primer semestre de 2022.

AUDITORIA ADMINISTRATIVA

De acuerdo a las actividades de seguimiento y control administrativo incluyen las actividades relacionadas a continuación:

- Revisión de relaciones de subordinación y supervisión, análisis de deberes y responsabilidades y desarrollo de relaciones en la organización, flujo de información, manuales de procedimiento, Contabilidad, etc.
- Auditar los sistemas de información del recaudo de la cuota de fomento panelero, para conceptuar sobre su confiabilidad y seguridad.
- Auditar la ejecución de los programas y proyectos aprobados por la Junta Directiva del Fondo.
- Supervisar la aplicación de los procedimientos y normas de control interno en relación con las funciones, responsabilidades y atribuciones de cada dependencia y de los Delegados Departamentales de Recaudo.
- Hacer las recomendaciones a la Administración, sobre el mejoramiento continuo del sistema de control interno.
- Hacer recomendaciones para la adecuada ejecución de los programas y proyectos que desarrolla Fedepanela –Fondo Nacional de la Panela Informar oportunamente a la Junta Directiva sobre las

actuaciones de la Administración del Fondo de Fomento Panelero y realizar las recomendaciones para las mejoras necesarias

- Hacer seguimiento a los hallazgos y al cumplimiento de los planes mejoramiento.
- Presentar los informes periódicos que requieran los Organismos de Control, la Junta del Fondo de Fomento y la Gerencia de Fedepanela.
- Controlar la ejecución presupuestal del Fondo de Fomento Panelero.
- Emitir conceptos y absolver consultas en materia de cuota de fomento. Efectuar y presentar a la Junta y al Administrador un cronograma de visitas de verificación
- Las demás que le defina la Junta Directiva acordes con normativa y el contrato de administración de la cuota de fomento.

Presentamos la gestión realizada al Semestre 1:

- Planteamiento auditoria de sistemas, para verificar el cumplimiento de las actividades que se desarrollaron en años anteriores.
- Revisión y sugerencias en los procedimientos de devoluciones, intereses de mora cuota de fomento.
- Validación de la ejecución de los programas y proyectos que desarrolloa el fondo, mediante la validación contable y visitas técnicas que se realizan.
- Verificación cruce presupuestal de manera trimestral de acuerdo a lo establecido en el presupuesto.
- Emisión de informes trimestrales y semestrales al ministeria de Agricultura y desarrollo.

AUDITORIA FINANCIERA

Según las actividades de seguimiento y control financiero incluyen las actividades relacionadas a continuación:

- Revisión y diseño de áreas de tesorería, presupuestos, compras y contabilidad en la administración Financiera.
- Verificar que los informes financieros se ajusten a la realidad del Fondo y que toda información cumpla con las normas establecidas por la Contraloría General de la República.
- Auditar la contratación celebrada con recursos del Fondo de Fomento Panelero.
- Auditar la situación financiera del Fondo.
- Las demás que le defina la Junta Directiva acordes con normativa y el contrato de administración de la cuota de fomento.

Información obtenida, los factores de riesgo identificados, las áreas de mayor importancia relativa y los procedimientos seleccionados, se procederán a elaborar los programas de Auditoria para cada componente, los cuales alimentan el software de la Auditoria. Dichos programas serán elaborados por el director y los coordinadores de Componente.

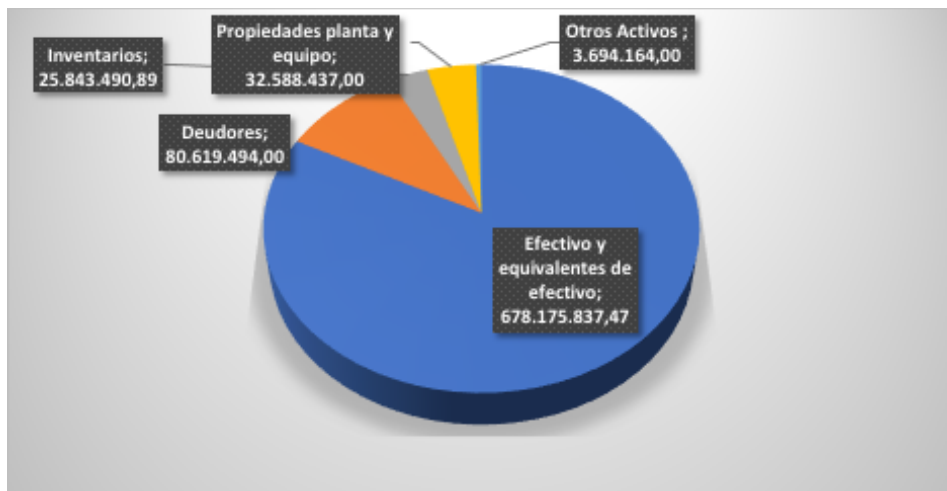
Presentamos la gestión realizada al Semestre 1:

A. ACTIVIDADES DE AUDITORIA A PROCESOS FINANCIEROS

El área contable presentó a la auditoría el siguiente estado financiero bajo el marco normativo NICSP acumulado con corte al 30 de Junio de 2022:

Descripción	Saldo al 30/06/2022	% Sobre el total de Activos
-------------	---------------------	-----------------------------

Efectivo y equivalentes de efectivo	678.175.837,47	82,61%
Deudores	80.619.494,00	9,82%
Inventarios	25.843.490,89	3,15%
Propiedades planta y equipo	32.588.437,00	3,97%
Otros Activos	3.694.164,00	0,45%
Total	820.921.423,36	85,76%



A continuación, se reporta el trabajo desarrollado por la auditoría interna al corte del 30 de junio de 2022, como quiera que, según se informó previamente, se requiere contar con evidencia suficiente y detallada sobre los diferentes saldos que componen los estados financieros del Fondo de Fomento Panelero.

ACTIVOS

Efectivo y Equivalentes

Se revisaron las conciliaciones bancarias del primer semestre de 2022 validando las partidas conciliatorias de cada una de ellas, se evidenció que las cuentas bancarias de las entidades donde el Fondo maneja los recursos, Banco Agrario y Davivienda, presentan un movimiento normal, las cifras están conciliadas, y sus partidas conciliatorias no son superiores a 30 días.

Inventarios

En la cuenta de inventarios se maneja el valor de los rollos de cinta de etiquetas que se utilizan como mecanismo para garantizar el recaudo de la cuota de fomento panelero en productores formales e informales del sector.

Los rollos de cinta se envían a los delegados de las diferentes zonas y en ese momento la administración del Fondo registra la salida de la cuenta del inventario y el gasto que esto representa.

Posterior a esto, el inventario se controla manual y mensualmente, solicitando a los delegados del recaudo información de los rollos.

La auditoría, en las visitas realizadas a los delegados de recaudo, realiza inventario físico de los rollos que tiene en su poder y a la fecha no se han encontrado inconformidades al respecto.

Adicionalmente se realiza validación del cuadro control de cintas vs el valor reportado en Kardex, con el fin de verificar su respectiva coincidencia, sin encontrar excepciones.

Propiedad Planta y equipo

Se solicitó el archivo control de activos fijos donde la entidad calcula la depreciación mensual y acumulada de cada uno de ellos, para efectuar los registros del gasto mensual de depreciación, y se comparó con el recalcu efectuado por la auditoría, teniendo en cuenta las vidas útiles asignadas y establecidas en las políticas NICSP. De acuerdo con lo anterior se observa que los saldos y depreciaciones registradas se encuentran de manera razonable.

Anticipos y avances entregados:

Se solicito el detalle de la cuenta de anticipos y avances entregados, esta conformado por anticipo de viáticos que se entregaron a los delegados de zona, cobro de los pago de celulares corporativos que se descuentan mensualmente en las cuentas de cobro pagadas, verificando que la información no presenta antigüedades y la mayoría de sus saldos se encuentran legalizados en el siguiente trimestre.

PASIVOS

El detalle del pasivo es el siguiente:

Descripción	Saldo al 30/06/2022	% Sobre el total de Activos
Cuentas por pagar	218.829.120,88	69,49%
Obligaciones laborales de seguridad social	13.860.430,00	4,40%
Otros pasivos	82.202.639,00	26,11%
Total	314.892.189,88	30,51%



- La auditoría analizó el detalle de los saldos de beneficios a empleados verificando la siguiente información:
- Se validaron los pagos de las cuentas por pagar de los contratos de prestación de servicios de los delegados, los cuales no se cancelaron en junio, el saldo correspondiente a la cuota de administración del Fondo.

- Se verificaron los saldos a favor de terceros, que corresponden a recaudos pendientes por identificar, a junio de 2022, verificando su antigüedad.
- Se valida el saldo pendiente de seguridad social mes de junio de 2022, pagada en julio de 2022, adicional las cuentas por pagar de gastos de viaje.
- Validación de los registros contables, con el fin de identificar razonabilidad en las cifras.
- Recalculo global Nomina del año 2022.

INGRESOS

Descripción	Saldo a 30 de Junio de 2022	%
Ingresos Paraficales	2.273.694.420	99,69%
Devoluciones	-200.777	-0,01%
Rendimientos-Financieros	7.174.751	0,31%
Recuperaciones	184.902	0,01%
Otros ingresos	23.406	0,00%
Total	2.280.876.702	100%

- Se realizó comparativo de ingresos por recaudo por tercero y municipio semestre de 2021-2022.
- Recálculo cuota administracion FFP a junio de 2022.
- Cruce del cuadro control de las etiquetas, vs comparativo de lo registrado contablemente, con el fin de verificar el registro contable y que cruce de manera correcta.

GASTOS

Descripción	Saldo a 30 de Junio de 2022	%
Generales	1.826.158.984	77,32%
Gastos De Personal Diversos	321.088.296	13,59%
Sueldos Y Salarios	120.469.166	5,10%
Contribuciones Efectivas	32.783.871	1,39%
Prestaciones Sociales	28.101.005	1,19%
Depreciacion De Propiedad, Planta Y Equipo	8.838.172	0,37%
Impuestos Contribuciones Y Tasas	10.176.117	0,43%
Aportes Sobre La Nomina	6.560.800	0,28%
Financieros	7.089.241	0,30%
Contribuciones Imputadas	560.000	0,02%
Totales	2.361.825.652	100,00%

- Se validó el porcentaje de ejecución frente al presupuesto.
- Se verificó la oportuna contabilización de alguno de los gastos, asociados a los programas del Fondo, con el fin de verificar su respectiva relación de causalidad, así como el pago de seguridad social en los casos que aplique.

AUDITORIA JURIDICO

Conforme a las actividades de seguimiento y control legal incluyen las actividades relacionadas a continuación:

- Presentar a la Junta Directiva los informes de gestión de acuerdo con la reglamentación vigente especialmente acorde con el Decreto 1071 de 2015, que recogió el Decreto 2025 de 1996 y la Ley 87 de 1993 y sus reglamentaciones.
- Verificar que las actividades que se ejecuten se ajusten a las políticas que defina la Junta Directiva del Fondo y a las normas establecidas.
- Apoyar al fondo en sus gestiones con la DIAN, para apoyo con aportantes que incumplan esta obligación puedan identificarse para gestionar el pago del recaudo no reportado.

Presentamos la gestión realizada al Semestre 1:

ACOMPAÑAMIENTO GESTIONES DIAN

Se acompañó a la Dirección de Recaudos del FFP, en dos mesas de trabajo con la Subdirección de Gestión de Fiscalización Tributaria, de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, con el fin de apoyar las actuaciones del Fondo frente a la necesidad de que se requiera a los recaudadores reportados por el FFP, el paz y salvo del fondo que refiere el Decreto 1071 de 2015, frente a las deducciones por costos por compra de panela.

Entendida la presentación realizada y la solicitud elevada por parte de la Dirección de Recaudos, la DIAN acepta brindar apoyo al FFP y encadenar en sus procesos de fiscalización, la solicitud del paz y salvo por el pago de la contribución parafiscal por la comercialización de panela.

Esta acción puede ayudar como controles de evasión, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Al solicitar el requerimiento de paz y salvo, se obliga al recaudador a suministrar la información contable, de lo contrario se generaría un desconocimiento deducción gasto (compra panela).
- Los recaudadores no suministran la información contable, dificultando los cruces correspondientes de compras y pago de cuota de fomento.
- Evasión en el pago de la cuota – no se coloca la etiqueta conforme al producto empacado, pueden, se pueden generar alternativas de inspecciones en centros mayoristas.
- Se solicita el software de recaudos, el cual permita tener la base de datos de trapiches, productores, el cual permita el cruce de información.

AUDITORIA TECNICA

De acuerdo a las actividades de seguimiento y control técnico incluyen las actividades relacionadas a continuación:

- Verificar la localización de las actividades y procesos financiados por el Fondo de Fomento panelero para su seguimiento técnico.
- Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico necesarios para el seguimiento en campo.
- Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de los bienes y servicios objeto de financiación.
- Verificar la estricta ejecución los recursos Auditados, incluyendo todas las actividades y procesos derivadas del mismo.
- Hacer recomendaciones para la adecuada ejecución de los programas y proyectos que desarrolla Fedepanela –Fondo Nacional de la Panela Informar oportunamente a la Junta Directiva sobre las actuaciones de la Administración del Fondo de Fomento Panelero y realizar las recomendaciones para las mejoras necesarias.

- Las demás que le defina la Junta Directiva acordes con normativa y el contrato de administración de la cuota de fomento.
- Revisar la documentación soportes de cada proyecto que da cuenta del proceso de legalización, inicio y ejecución de planes y programas de inversión.
- Verificar las inversiones realizadas en las zonas intervenidas por el fondo, a una muestra de unidades productivas (trapiches) de los productores paneleros beneficiarios evaluando el avance técnico de los programas de inversión (asistencia técnica, promoción al consumo y comercialización) con relación a los objetivos, metas y resultados esperados con los recursos del fondo.
- Evaluar la calidad del servicio ofrecido por el administrados a través de contratistas y proveedores, verificando la calidad de procesos, procedimientos y actividades realizadas con recursos del fondo.
- Verificar el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de los programas y proyectos que incluyen el área de su sistemas de información y control de la evaluación.
- Evaluar la percepción general de los beneficiarios con respecto los bienes y servicios recibidos con recursos del fondo y el reconocimiento de su compromiso con el pago de la cuota de fomento.
- Verificar el programa técnico que incluya actividades de investigación y extensión vinculadas con: Producción de semillas mejoradas de caña panelera; técnicas de cultivo, recolección y procesamiento de la caña, panelera; utilización de energéticos alternativos en la producción de panela; técnicas de conservación, empaque y comercialización de la panela y otros productos de los trapiches; programas de diversificación de la producción y conservación de las cuencas hidrográficas y del entorno ambiental en las zonas de producción panelera.
- Programas de conservación de las cuencas hidrográficas y el entorno ambiental en las zonas paneleras.
- La promoción del consumo de la panela, dentro y fuera del país.
- Campañas educativas sobre las características nutricionales de la panela.
- Actividades de comercialización de la panela, dentro y fuera del país.
- Programas de diversificación de la producción de las unidades paneleras.

La Auditoría Interna como parte del proceso de Gestión de la información GI, solicitó al administrador la información relacionada a las inversiones realizadas con los recursos del FFP que se vienen ejecutando durante el año 2022, la cual incluyó al revision de:

- La Ficha técnica de cada área de inversión.
- Informe trimestral 1 – 2022 por área de inversión.
- Información adicional producto de entrevistas directas con cada director nacional de área.

A continuación se presenta los resultados de las revisiones, seguimientos y verificación de las actividades de gestione por área de inversión en las que se realizaron las siguientes actividades preliminares:

- ✓ Revisión servicios ofrecidos por cada área de inversión del fondo.
- ✓ Revisión capacidades operativas, monto de inversión y metas propuestas por trimestre, validando el avance de los planes de trabajo correspondiente al Trimestre I y II.

A. ÁREA TÉCNICA



Esta área recibe la mayor cantidad de recurso del FFP por que esta vinculada de forma directa con los productores, ofreciendo asistencia técnica y extensión rural, construido con la base social de productores que reciben, a diferente nivel, conocimiento teórico práctico para mejorar su competitividad, cubriendo los 14 departamentos productores de panela. Con una estrategia de acompañamiento técnico integral en cultivo de caña, proceso de producción de panela, infraestructura productiva; fortalecimiento organizacional, agroempresarial y comercial; así como en el cumplimiento de la normatividad ambiental y sanitaria, entre otros.

Dentro de los aspectos que el programa trabaja es motivar y llevar a los productores a mejorar la agronomía de sus cultivos desde la realización del análisis de suelos, manejo biológico de las plagas como la diatrea, apoyo en la creación de semilleros de caña encaminados a certificarse con el ICA registrando estos viveros que cumplen de manera formal y fomentar la compra de semilla certificada, se viene apoyando a los productores en BPA ICA y en certificación orgánica, procesos que se llevan a cabo con productores identificados y que vienen trabajando desde la región en procesos comerciales que les exigen estas certificaciones.

Se resalta que el programa de asistencia técnica además de trabajar con un número definido por región de pequeños y medianos productores de caña y panela, también desarrolla actividades con empresarios paneleros que son el soporte gremial del sector asesorándolos en temas puntuales en el área técnica, comercial o de promoción, también se indica que la cobertura en asistencia técnica y extensión rural se ha ido ampliando al dar apoyo a productores que necesiten asesorías puntuales (por demanda).

Se destaca que el programa de asistencia técnica se controla por medio de un plan de trabajo trimestral y anual, que apunta a las diferentes metas del programa esto se hace a través del aplicativo SIPA.

Se evidencia como, desde los equipos de trabajo se vienen actualizando en diferentes temas técnicos y se hacen actividades de capacitación interna donde se evidencian las fortalezas profesionales en región y son divulgadas, a nivel de departamento se vienen reconociendo los procesos con empresarios, organizaciones y productores líderes que apalancan el sector con productos de calidad y especializados, en este proceso se identifican las necesidades específicas y se ofrece la asesoría a la medida.

El administrador también viene vinculándose a la institucionalidad y a proyectos nacionales y en región que les permita apoyar a los productores paneleros de base con necesidades específicas mediante la gestión de recursos.

Además, la seguridad y la salud de los operarios y trabajadores que realizan labores, tanto en el cultivo de la caña como en el proceso de producción de la panela son parte del asesoramiento que ofrece el programa en lo relacionado con la normatividad aplicable y la promoción de estrategias de prevención, seguridad y salud en el trabajo, lo que se viene trabajando de manera local.

Resultado de las revisiones de auditoría al cumplimiento de las metas al primer y segundo trimestre se encontró lo siguiente:

- Mayor cobertura a beneficiarios constantes por procesos y por demanda a través de asistencia técnica a la medida en los componentes agronómicos, productivo, seguridad y salud en el trabajo, ambiental y comercial,
- Presencia en 14 departamentos del país así: Antioquia, Boyacá, Cauca, Caldas, Cundinamarca, Caquetá, Huila, Norte de Santander, Nariño, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca,
- Meta atender a alrededor de 7504 productores a nivel nacional, generando mayor impacto en la competitividad del sector, a la fecha se viene impactando al 50,51% de esta población a nivel nacional.
- Desarrollo de capacidades técnicas y operativas internas del administrador con profesionales especializados evidenciando el respaldo permanente y a la medida a los productores,
- Desarrollo de actividades de asesoramiento especializado y acompañamiento técnico desde el nivel central y en región a los productores, diferenciados como:
 - Agro empresas,
 - Organizaciones de productores,
 - Grupos de mujeres y jóvenes.
- Operarios, impactando en la calidad de sus procesos productivos, agroindustriales, socio empresariales, que les permitan abrir espacios comerciales con las exigencias actuales del mercado local, regional y de exportación, que les permita mantener un negocio sostenible y mas justo, los impactos generados al trimestre II:
- De un total de 28 productores en el proceso de certificación de Buenas Prácticas Agrícolas – BPA, se viene apoyando al 100%
- De un total de 2464 productores constantes, se han capacitado en los componentes agronómico, calidad en la producción de panela, comercial, formalización ambiental y Negocios Verdes, al 50% de esta población conforme a lo proyectado.
- Se evidencia el respaldo permanente y a los productores a través de gestiones estratégicas por parte del administrador, relacionadas con las áreas de asistencia técnica, mercadeo, comunicaciones y sistemas de información, cumpliendo el 100% de las metas al trimestre II:
- Actualización de textos sugeridos para implementación de programa de control de plagas en trapiches paneleros - según requisitos Resolución 779/2006 y Resolución 2674 de 2013.
- Participación y representación permanente del administrador mediante mesas de trabajo y articulación institucional con el CONSEA de las secretarías de agricultura departamentales, SENA, CARs, ICA, UPRA, MADR y Agrosavia, para lograr la el fortalecimiento de la cadena productiva y la planeación de estrategias dirigidas a la competitividad del subsector que permitan optimizar los recursos del Fondo.

B. ÁREA COMERCIAL



Se presentó el esquema de trabajo de esta área, en donde se busca mejorar la competitividad en el negocio panelero y la sostenibilidad del agro empresas vinculadas a la cadena de producción y comercialización que sean asesoradas y capacitadas. Se destacan como nuevos aspectos: el diseño y evaluación de las cadenas de suministro con el fin de dar un enfoque más integral entre los procesos de abastecimiento, transformación y distribución logística, y las responsabilidades de los actores de la cadena para la efectiva atención de los mercados identificados con oportunidades comerciales; la incursión de agro empresas paneleras en la implementación de herramientas de comercio electrónico, el diseño de nuevas metodologías y herramientas para hacer más rentable y competitiva la cadena, aportando a los objetivos del desarrollo sostenible.

El primer trimestre se avanzó en la estructuración de 6 modelos de negocio, 2 planes de cadena de suministro para agro empresas, el estudio de factibilidad para el desarrollo de una plataforma e-commerce, el diseño y evaluación de 3 cadenas de suministro, un informe de investigación de mercados que consolida las cifras de exportación del año 2021, la asesoría comercial a 5 empresas, la renovación del convenio de asociación con la Asociación Lógica que permite el uso de códigos de barras, fortalecer elementos de trazabilidad y la vinculación al grupo colaborativo de la red de valor agrícola sostenible, el desarrollo de 11 talleres en temas relacionados al mejoramiento de las capacidades y habilidades en los productores para el desarrollo de agronegocios, oportunidades y retos del mercado actual, investigación del mercado de licores y el plan para la vinculación de organizaciones paneleras al mercado institucional. Se avanzó además en la planeación del proceso de implementación de la herramienta de seguimiento y proyección productiva para la implementación de modelos de negocio.

Se destaca el avance en procesos de capacitación para fortalecer las herramientas de gestión de la cadena productiva dentro de productores, empresarios y profesionales de las entidades, se ha mostrado gran interés en conocer nuevas herramientas de gestión de la cadena productiva, se ha logrado en este primer trimestre una participación de 349 asistentes en las 11 actividades de capacitación desarrolladas por el área comercial durante en el primer trimestre de 2022.

Adicionalmente fueron desarrolladas actividades con empresas e instituciones para fortalecer el desarrollo del sector panelero: innovación en agricultura de precisión con Dimitri Tecnología, construcción de herramienta para la evaluación de trazabilidad y sostenibilidad con Consulta de, certificación Kosher con Farmer ti Farmer, participación en las mesas interinstitucionales de estabilización de precios, mecanismos para aplicar los beneficios de renta exenta en alianza con la firma Gómez Mesa, preparación de plan de transferencia y tecnología para el uso de la caña de azúcar para panela como base para nutrición animal, y acciones para el aprovechamiento de las leyes vigentes que favorecen la integración de pequeños productores en las compras públicas locales.

Resultado de las revisiones de auditoría al cumplimiento de las metas al primer y segundo trimestre se encontró lo siguiente:

- Realización de capacitaciones programadas en producción de licores artesanales y en producción de mieles de caña saborizadas
- Desarrollo de actividades estratégicas específicas desde la sede central del administrador y en región con fines comerciales enfocados a la asociatividad, sostenibilidad y mercados formales. por medio de sondeo de mercados y definición de demanda institucional e industrial, ruedas de negocios con organizaciones paneleras y agroindustrias particulares con acuerdos comerciales establecidos.

C. ÁREA DE PROMOCIÓN AL CONSUMO



Se revisaron los 4 componentes de trabajo. Participación en ferias y eventos a nivel nacional y local, actividades de impulso a promoción al consumo, publicidad en medios masivos y canales digitales-

Se informa que el FFP viene trabajando en las comunicaciones internas donde cada actividad se maneja en un chat institucional. Además, se muestra como se ha avanzado en la divulgación de medios a través de página web, pan Page, Twitter e Instagram, además de los programadas de radio en región direccionados desde la sede central.

Toda el área de comunicaciones está en pro de posicionar la panela como producto, facilitando los medios de comunicaciones corporativa y promocionales, articulándose con cada área de trabajo que genere información, articulación institucional y permitiendo generar espacios de divulgación como logros.

Al corte del primer trimestre se menciona:

- Participación en 2 eventos así: seminario virtual de agricultura y día sin IVA Chitara que con alianza con Husqvarna y Banco Agrario.
- Realización de 3 activaciones de producto Boyacá, Antioquia y Cundinamarca con 40.400 personas alcanzadas, desarrollando productos para el impulso de promoción como boletines de prensa sobre actividades del FFP.
- Elaboración y emisión de 12 boletines de prensa para medios de comunicación masiva de las actividades del fondo de fomento panelero.
- Publicación de contenidos emitidos en los canales digitales a 402 personas alcanzadas, lo que significa un mayor incremento en personas que interactúan con los contenidos promocionales de la panela en redes sociales Facebook / Twitter / Instagram / YouTube / página web / WhatsApp, programas especiales en redes como Facebook life involucrando a todos los actores del gremio panelero.
- Emisión de 3 programas de "tomémonos un agua de panela con..." en el canal digital de Facebook life, programas de cocina para acercar a los consumidores al conocimiento del mundo panelero y sus participantes.
- Emisión de 5 contenidos diccionario panelero, panificación para realización y emisión de la temporada 2022 del programa de cocina con panela "con sabor a panela".
- Diseño y elaboración de hacking para grabación de videos y programas, elaboración de 117 diseños y artes finales para piezas de divulgación en redes digitales del programa de promoción al consumo de panela, renovación del boom fotográfico para apoyo de actividades para promoción al consumo, creación y diseño de canales especializados para redes digitales de la campaña "la vida sabe a panela"

D. ÁREA SOCIO EMPRESARIAL

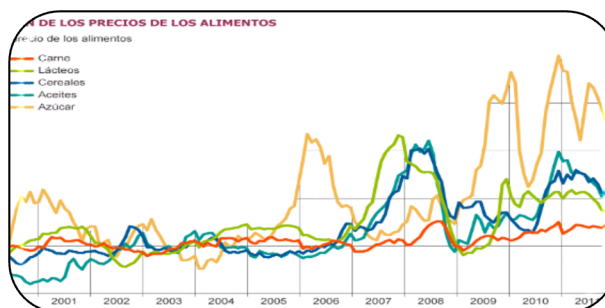


Esta área esta articulada al programa de asistencia técnica necesaria para mejorar la calidad de vida de los productores a partir de la construcción de Capital Social, el relevo generacional y la ampliación de oportunidades para la generación de ingresos, para ello vienen realizando el acompañamiento y fortalecimiento de las asociaciones de las asociaciones de productores vinculados a los encadenamientos productivos y se promueve la participación de la mujer emprendedora panelera y el relevo generacional con las redes de jóvenes paneleros, que permitan el desarrollo rural sostenible del sector mirando hacia el mediano plazo.

El área socio-empresarial promueve el fortalecimiento de la empresa asociativa; desde la construcción participativa de un plan de trabajo organizacional, un plan de negocios, la definición de la estructura organizativa y el desarrollo de habilidades personales de directivas y asociados/as en la organización y del equipo de gestión en la empresa, entre otros aspectos. Esta consolidación interna contribuye en estas organizaciones a tener una adecuada proyección externa, es decir insertarse con mejores herramientas en el entorno y en el mercado.

En el trabajo con grupos se espera consolidar e impulsar la participación de las mujeres productoras paneleras en escenarios gremiales, a través de la reforma de estatutos realizada, visibilizar las capacidades de liderazgo, desarrollo económico y social a través de la estrategia de Red de Mujeres Emprendedoras Paneleras gestionando emprendimientos y recursos económicos.

E. ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN



Se informa como vienen apoyando desde lo técnico varias áreas de trabajo dentro de la entidad, como es el área de compra y mantenimiento de software y hardware para uso interno, soporte técnico del SIPA sistema de información panelero, que es un aplicativo que permite la gestión de las operaciones internas del administrador desde los técnicos y las actividades que desempeñan además de recopilar información

valiosa sobre el sector, esta área permite capturar datos de la región desde la geolocalización, áreas de producción, localización de trapiches, volúmenes de producción panelera, etc., además esta encargada de mantener la conectividad entre los colaboradores, mantener actualizada la pagina web y mantener la plataforma de comunicaciones.

Adicionalmente se creo un portal para toma de información a través de una encuesta panelera virtual, y se mantiene además el control de precios semanales con el apoyo de técnicos y delegados en región que permiten generar información real y actualizada semanalmente, que además permite articular y gestionar procesos dentro del gremio en temas de mercado, comercialización y análisis de los precios en Colombia, la actualización de estadísticas de producción, precios de la panela y áreas sembradas es información que permite proyectar a futuro programas y proyectos, así como la toma de decisiones en temas de recaudo.

Adicional a estos servicios esta área se encarga de la gestión documental generada por la federación para generación de información actualizada en diferentes temas de interés para el sector, actualizando información técnica como costos de producción, variedades, áreas de mayor producción, etc

Etapa 4. PLAN DE VISITAS

A. PLAN DE VISITAS TECNICAS

Basados en el entendimiento de la estrategia planteada por el administrador por cada área de inversión, realizaremos seguimiento a las 5 áreas de inversión (Asistencia técnica, comunicaciones (promoción al consumo), comercial y sistemas de información a través de los directores de área, los cuales dieron a conocer la metodología, funciones y responsabilidades del equipo de trabajo, metas y logros alcanzados al trimestre I, logros alcanzados:

Reunión	Tipo	Fecha	Otras reuniones	Verificación de soportes
Área técnica	Presencial	Abril/22	Coordinación de visitas con equipos de trabajo departamental. Manejo de información del programa en SIPA	Revisión de ficha de inversión aprobada 1 y versión 2 ajustada. Informe trimestre I.
Área Comercial	Presencial	Abril/22	NA	POAs de asistencia técnica Nacional y departamentales con corte a mayo de 2022. Revisión página web y oferta de servicios en redes.
Área Socio empresarial	Presencial	Abril/22	NA	
Área Sistemas de Información	Presencial	Abril/22	NA	
Área promoción al consumo	Virtual	Abril/22	NA	
Área de soporte técnico SIPA	Virtual	Junio/22	Capacitación en uso de la plataforma SIPA sistema de información panelera.	Entrada a la plataforma SIPA para verificaciones periódicas.

Departamento	Seguimiento virtual a Coordinadores y equipo de trabajo (100% de cumplimiento) (a)	Seguimiento presencial a productores y/u organizaciones que hacen parte de un encadenamiento (b)	Seguimiento presencial a productores que hacen parte del plan de asistencia técnica	Seguimiento a actividades virtuales (depende de la programación por área)	Total
Valle del Cauca	Junio/22	Agosto/22	Agosto/22	Septiembre/22	4

Departamento	Seguimiento virtual a Coordinadores y equipo de trabajo (100% de cumplimiento) (a)	Seguimiento presencial a productores y/u organizaciones que hacen parte de un encadenamiento (b)	Seguimiento presencial a productores que hacen parte del plan de asistencia técnica	Seguimiento a actividades virtuales (depende de la programación por área)	Total
Cauca	Junio/22	Agosto/22	Agosto/22	Septiembre/22	4
Antioquia	Junio/22	Agosto/22	Agosto/22	Septiembre/22	4
Norte de Santander	Junio/22	Agosto/22	Agosto/22	Septiembre/22	4
Tolima	Junio/22	Agosto/22	Agosto/22	Septiembre/22	4
Huila	Junio/22	Septiembre/22	Septiembre/22	Septiembre/22	4
Cundinamarca	Junio/22	Septiembre/22	Septiembre/22	Septiembre/22	4
Boyacá	Junio/22	Septiembre/22	Septiembre/22	Septiembre/22	4
Santander	Junio/22	Septiembre/22	Septiembre/22	Octubre/22	4
Caldas	Junio/22	Septiembre/22	Septiembre/22	Octubre/22	4
Risaralda - Quindío	Junio/22	Septiembre/22	Septiembre/22	Octubre/22	4
Nariño	Mayo/22	Octubre/22	Octubre/22	Octubre/22	4
Caquetá	Junio/22	Octubre/22	Octubre/22	Octubre/22	4
Total	14	0	0	0	52

(a) Se realizaron las reuniones virtuales con los equipos técnicos para los 14 departamentos, donde se revisaron los programas ejecutados y los planes de trabajo anual ejecutados a la fecha, teniendo en cuenta aspectos adicionales como:

- Departamento y municipios atendidos.
- Equipo de trabajo técnico, socio empresarial de recaudo con cargo y funciones, funciones y responsabilidades.
- Numero de paneleros asistidos directos – caracterizados.
- Numero de paneleros asistidos por demanda – numero de visitas a corte de la reunión.
- Nombre de las organizaciones atendidas.
- Numero de grupos de mujeres y jóvenes atendidos.
- Promedio departamental producción en toneladas o kilos de panela / año
- Tipo de panela que se produce y kilaje.
- Promedio del precio del kilo de la panela al corte de la visita.
- Tipo de mercado.
- Estimado de recaudo mensual en pesos (\$) de enero a abril de 2022.

En esta reunión la auditoria procedió a verificar y recibir del equipo de contratistas, un informe general del avance del programa de asistencia técnica en cada departamento conforme a las metas establecidas y conforme se plantea en el POA Nacional y departamental alineado a las metas de la Ficha aprobada, validando el avance a corte del mes de mayo de 2022.

Para los siguientes componentes socioempresarial. Comercial. Promoción al consumo y sistemas de información se verificó la gestión por departamento y como se realiza la articulación interna para el cumplimiento de metas por cada ficha aprobada.

Se indaga sobre las gestiones del equipo técnico al equipo y proceso de recaudo, así como las situaciones relevantes que afectan a los paneleros y la gestión del administrador por departamento. Se anexan 13 actas de reuniones con corte a julio de 2022.

- (b) Las visitas de campo están programadas a partir del semestre 2 del 2022.

B. PLAN DE VISITAS DE RECUADO

De acuerdo al recaudo recibido en el año 2021 por departamento, se estableció un plan de visitas financieras, con el fin de validar el cumplimiento de los pagos correspondientes de la cuota de fomento, y el cumplimiento de las fichas de cada uno de los programas, a continuación se detalla los meses en los que se van a realizar las visitas:

PLAN DE VISITAS OFICINA RECAUDOS-DELEGADOS FNP

Departamento	Recaudo 2021	% s/n Total	a b r - 2 2	m a y - 2 2	j u n - 2 2	j u l - 2 2	a g o - 2 2	s e p t - 2 2	o c t - 2 2	n o v - 2 2	d i c - 2 3	e n e - 2 3	f e b - 2 3	m a r - 2 3
Antioquia	747.548.380	16%												
Cundinamarca - Villeta	797.332.201	16,6%												
Valle	1.012.557.281	21,1%												
Santander	597.756.097	12,5%												
Caldas	150.501.197	3,1%												
Risaralda	145.115.513	3,0%												
Tolima	135.845.200	2,8%												
Boyacá	497.778.481	10,4%												
Quindío	14.309.813	0,3%												
Norte De Santander	33.484.000	0,7%												
Huila	163.991.882	3,4%												
Nariño	407.281.892	8,5%												
Cauca	102.964.135	2,1%												
Otros ingresos	- 9.920.185	0%												
Totales	4.796.545.887													

Etapas 5. CONTROL DEL PROGRAMA DE TRABAJO

La Auditoría vigilará el cumplimiento del programa de trabajo e inversión aprobado, revisando el plan de actividades del proceso de ejecución y poder establecer en qué condiciones avanzan los procesos y actividades financiadas por el Fondo de Fomento Panelero. De estas evaluaciones se levantará un acta, y en caso de presentarse algún atraso, se señalarán los motivos de este, dejando constancia de las acciones de mejora, que se realizarán para subsanarlo, los cuales se plasmarán en una modificación al programa, que no podrá contemplar la disminución de actividades que permita cumplir con el plan inicialmente establecido.

La Auditoría mantendrá al día una relación de los empleados y trabajadores asignados dentro de los procesos y actividades financiadas, información por el fondo que será registrada en los informes entregados a la Supervisión de la auditoría.

Presentamos la gestión realizada al Semestre 1:

A. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA SALIENTE

Se realizaron dos reuniones de empalme con la auditoria saliente, los días 18 de abril de 2022, y 2 de mayo de 2022, con el fin de retroalimentar las actividades relevantes a tener presente durante el proceso de auditoria por parte de IG INTERGROUP SAS.

En las reuniones asistidas, se habló principalmente del plan de mejoramiento de cada uno de los puntos observados por cada uno de ellos, posteriormente se retroalimento con el área de recaudos y área contable, con el fin de verificar el avance a cada uno de ellos. A continuación se detalla el plan de mejoramiento y el seguimiento realizado:

ÁREA DE RECAUDOS

Observación	Estado actual	Fecha inicio	de	Fecha Final	% Avance
Sistema de información de recaudo	Se tienen cotizaciones, para presentar a la Junta Directiva para aprobación y ejecución en el segundo semestre.	Octubre 2021	de	31 de Diciembre de 2022	30%
Ajustar / modificar el procedimiento de devolución de recaudo	Se presentó a la Auditoria Interna saliente el 24 de enero 2022, y a la reciente Auditoría en Mayo/22 Se encuentra en revisión para socialización final.	Enero 2022	de	Junio de 2022	50%
Seguimiento aportantes ocasionales	Los productores informales compran rollos de manera irregular y no de manera mensual. Se están enviando relación de aportantes comparativos con el año anterior, para que cada delegado indique las gestiones con los que no presentan recaudos activos. La Dirección de Recaudos solicitó a los delegados, la verificación de los terceros reportados por la auditoría interna a fin de validar su estatus frente al recaudo.	Febrero 2022	de	Diciembre de 2022	30%
Control recaudo agroempresas o asociaciones	Se remitió a los delegados seguimiento a los recaudos de asociaciones.	Febrero 2022	de	Diciembre de 2022	50%

AREA DE CONTABILIDAD

Observación	Estado actual	Fecha de inicio	Fecha Final	% Avance
Ajustar / actualizar manual de procedimiento contable	Se remitió el manual ajustado a la nueva auditoría en la primera semana de Junio/22. Pendiente de revisión.	Junio de 2022	Agosto 2022	45%
Reconocimiento contable devolución	Pendiente de presentar propuesta	Agosto de 2022	Septiembre 2022	0%
Levantar proceso, formato de conciliación del inventario de rollos de etiquetas	Pendiente de presentar propuesta	Agosto de 2022	Septiembre 2022	0%
Reconocimiento contable proceso jurídico con la licorera de Antioquia	El área contable, realizó el ajuste o reclasificación a las cuentas de orden. Es importante el seguimiento, y la pertinencia de la información que remita el área jurídica, para así reconocer contablemente.	Junio de 2022	Junio de 2022	100%

* * * * *

Cualquier información que se requiera, con gusto será suministrada.



Sandra Lucía Sossa Peña
Garssa Consulting S.A.S. – Auditores Internos